Barranquilla, 04 de diciembre 2025.

Doctor
SANTIAGO VASQUEZ
Supervisor Contrato No. **CD-06-2025-5511**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto**: Informe de Actividades Numero 005.**

En cumplimiento del objeto del contrato No. **CD-06-2025-5511**, el cual es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE "CESIÓN GRATUITA"** que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas correspondientes a corte de 30 noviembre de 2025.

Actividades Realizadas:

Obligación contractual No. 1

Alistar la información de los predios entregados para la salida de campo a través de las bases catastrales tanto alfanumérica como geográfica, a fin de determinar las acciones que se requiere adelantar en cada caso en particular.

Se realizó el alistamiento de la información previo a la salida de campo, en el cual se enlistó cada predio para visitar, se realizó un mapeo de la zona asignada, la cual fue LOS OLIVOS I, para crear rutas de visita; se determinó si existían predios titulados previamente, y se organizó el material de trabajo como impresión de salidas gráficas y organización de formatos para las visitas.

Adicionalmente, se revisó y comparó la base de datos otorgada por la Oficina, debido a ser un caso de tratamiento especial con predios registrados formalmente en Instrumentos Públicos.

Reunión del 11 de noviembre, donde se realizó la asignación de predios y se alistó la información:



Obligación contractual No. 2

Realizar la totalidad de las visitas entregadas por la Oficina Hábitat para la socialización del proyecto de titulación y elaborar informes con diagnóstico técnico de los predios potenciales a titular, indicando si fuere el caso la rectificación de áreas y linderos, así como también, recolectar la información del hogar que demuestre la ocupación del predio.

Se me realizó la asignación de 36 predios para visitar, de los cuales, se descartaron 15 predios, ya que en el trabajo realizado previamente, se encontraron como predios adjudicados y/o particulares.





Obligación contractual No. 3

Realizar los levantamientos planimétricos prediales de los predios visitados para actualizar las características urbanísticas, físicas o de uso económico, que requiere la Gerencia de Gestión Catastral para actualizar la base y expedir oficialmente el certificado plano predial catastral.

De los predios visitados, se reportaron todos los predios que tuvieron cambios físicos y se realizó la respectiva modificación con los requerido por la Gerencia de Gestión Catastral, como lo son los Planos y las fichas prediales para cada caso según el tipo de mutación presentada. Se realizaron desenglobes y rectificaciones de medidas de terreno.

Obligación contractual No. 4

Registrar en la base de datos correspondiente la información debidamente escaneada resultante de las visitas de campo, generando un expediente, el cual debe contener información relacionada con el predio y el ocupante, de conformidad a los requisitos que se exigen para la titulación del predio.

De las 21 visitas realizadas, se reportaron 10 predios efectivos para titular, en los cuales, se generó un expediente en el aplicativo, se registró los ocupantes de cada predio, se anexó la documentación requerida para cada expediente como son:

- Formulario de solicitud de cesión.
- Cédula de ciudadanía de los ocupantes.
- Documento que acredita la ocupación.
- Fotografía del predio.
- Ficha predial (en los casos requeridos).

- Plano catastral (en los casos requeridos).



Obligación contractual No. 7

Reportar las novedades que surgen sobre los predios entregados por la Oficina Hábitat para su titulación.

Se encontraros 3 casos de novedades en los expedientes del proceso de titulación, De los cuales se realizó la solicitud de:

- Revocatoria de la Resolución 1398 de 17 de junio de 2024 a nombre de la señora KARELIS PAOLA UTRIA BARRIOS, debido a que se le tituló un predio que no corresponde al suyo. Se identificó el error, y se realizó la respectiva notificación a la oficina de Hábitat. De igual manera, se le tomó nuevamente la información a la ocupante registrándola en el predio correspondiente.
- Revocatoria de la Resolución 0449 de 16 de octubre de 2018 a nombre de la señora LEOVIGILDA ISABEL DE LA CRUZ IBARRA, debido a que se le tituló un predio que no corresponde al suyo. Se identificó el error, y se realizó la respectiva notificación a la oficina de Hábitat. De igual manera, se le tomó

nuevamente la información a la ocupante registrándola en el predio correspondiente.

Obligación contractual No. 9

Asistir a las reuniones periódicas programas por la Oficina Hábitat, con el objeto de hacer seguimiento a los predios entregados para su estudio, socialización y titulación.

Se asistió a 1 reunión en la cual se organizó de manera general el trabajo próximo a realizar en el barrio Olivos I.

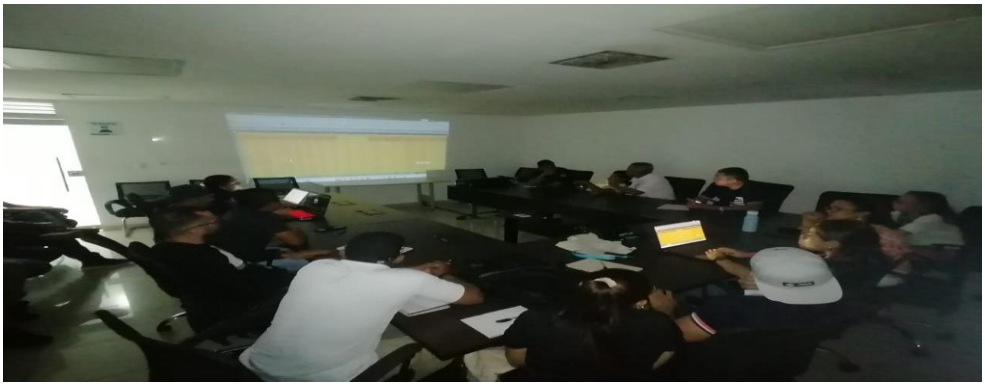
1. Reunión de seguimiento de 28 de noviembre de 2025.



Obligación contractual No. 10

Asistir a las capacitaciones, jornadas y eventos programados por la Oficina de Hábitat de la secretaria Distrital de Planeación.

1. Capacitación para el trabajo a realizar en los Olivos I del 18 de noviembre de 2025.



Obligación contractual No. 11

Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se asistió a 1 reunión en la cual se organizó de manera general el trabajo próximo a realizar en el barrio Olivos I.

1. Reunión de compartir de 28 de noviembre de 2025.



Cordialmente,

Saray Yelena Castillo Ricaurte
C.C. 1002212291 de Barranquilla

Revisó: Gcoronado VO. BO.

Aprobó: Dr. Santiago Vásquez